

FICHA DE INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD

La Regulación Europea acerca de productos químicos Nº 1907/2006 (REACH) de cumplimiento a partir de 1 de junio 2007 requiere de Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS) sólo para sustancias y mezclas peligrosas. Los productos de lana mineral son los artículos con arreglo a REACH y, por tanto, MSDS no es legalmente requerido. Sin embargo, TERMOLAN, S.A. decide ofrecer a sus clientes la información adecuada para garantizar la seguridad en la manipulación y la utilización de las lanas minerales a través de esta FICHA DE INSTRUCCIONES DE USO Y SEGURIDAD.

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA:

Producto:

Lana de roca "MW TERMOLAN" - Lana mineral, fibras de lana de roca con orientación aleatoria y cuyo contenido en óxidos alcalinos y óxidos alcalino-térreos ($Na_2+K_2O+CaO+MgO+BaO$) sea superior al 18% en peso."

Uso recomendado/aplicación:

Aislamiento térmico, acústico y de protección al fuego

Compañía productora:

TERMOLAN – ISOLAMENTOS TERMO-ACÚSTICOS, S. A.

Av. de Poldrões, 10 | Apartado 11

4796-908 VILA DAS AVES | PORTUGAL

Correo electrónico: termolan@termolan.pt

☎ + (351) 252 820 080

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS:

No hay ninguna declaración de peligro o riesgo asociado a este producto.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES:

Sustância	Nº C.A.S.	Contenido % en Peso	Clasificación y etiquetado Directiva 67/548/CE
Fibra de roca MW TERMOLAN		96 a 99,5	No clasificado
Ligante		< 4	No clasificado
Aceite Soluble		< 0,2	No clasificado

- **Revestimientos y adhesivos:** No aplicable (productos no revestidos).

Velos o tejidos de fibra natural, papel *kraft*, aluminio, malla galvanizada, betún asfáltico (productos revestidos).



4. PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación: Alejar la persona afectada de la zona de exposición;

Contacto con la piel: Lavar la piel con agua fría y jabón. En caso de alergia acudir al médico;

Contacto con los ojos: Enjuagarse con abundante agua durante al menos 15 minutos;

Ingestión: Beber agua abundantemente en caso de ingestión accidental;

En caso de persistencia de los síntomas acudir al médico.

5. MEDIDAS DE COMBATE CONTRA INCENDIOS:

Producto incombustible. Sin embargo, el embalaje o los revestimientos pueden ser combustibles.

En caso de incendio utilizar agua, agua pulverizada o espumas para los productos no revestidos, y utilizar CO₂ y extintores de polvo seco para los productos revestidos.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDOS ACCIDENTALES:

Precauciones individuales: En caso de presencia de altas concentraciones de polvo, utilizar el equipo de protección individual indicado en el punto 8.

Precauciones medio ambientales: Nada que señalar una vez que el producto es inerte.

Métodos de Limpieza: Aspiración o barredura, tras humedecer.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE:

Manipulación: No están definidas medidas específicas. En caso de operaciones de corte del producto, utilizar preferencialmente láminas lisas.

Almacenaje: Nada a destacar. Las condiciones ideales de almacenamiento son las que se aplican en general.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

Valor límite de exposición (VLE):	No está definido ninguno VLE en ámbito europeo
Valores Límite de Exposición para España (niveles de polvo ambiente en el trabajo VLA-ED)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fracción respirable: 10 mg/m³; ✓ Fracción inhalable: 3 mg/m³.
Controles da Exposición	No hay requisitos específicos.
Equipos de Protección Individual:	
✓ Protección Respiratoria	Quando se trabaja en zonas sin ventilación o durante las operaciones que pueden generar emisiones de polvo, usar mascarilla desechable de acuerdo con la norma EN 149, tipo FFP1
✓ Protección de las manos	Utilizar guantes de acuerdo a la norma EN 388 que eviten la irritación
✓ Protección de los ojos	Usar gafas de protección en trabajos de aplicación de productos por encima de la cabeza, de acuerdo con la norma EN 166.
✓ Protección de la piel	Utilizar vestuario de protección adecuado
✓ Medidas de higiene	Enjuagarse con abundante agua fría antes de lavarse con agua y jabón.

Las siguientes indicaciones y pictogramas están indicadas en los embalajes del producto:

“El efecto mecánico de las fibras en contacto con la piel puede causar irritación temporal.”



Ventilar la zona de trabajo



Eliminar los residuos según la reglamentación local



Usar vestuario de protección y guantes adecuados. Usar mascarilla si la zona no está ventilada



En lugar de barrer aspirar la zona de trabajo



En caso de trabajo ampliado usar gafas protectoras



Enjuagar las manos con agua fría antes de lavarlas

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Estado físico / aspecto:	Sólido, amorfo.
Forma de presentación:	Paneles, rollos, coquilhas, a granel.
Color:	Crema.
Olor:	Inodoro.
pH:	No aplicable; irrelevante.
Punto de ebullición:	No aplicable; irrelevante
Punto de inflamación:	No aplicable; irrelevante
Inflamabilidad:	No aplicable; irrelevante
Peligro de explosión:	No aplicable; irrelevante
Densidad:	de 20 hasta 300 Kg/m ³ .
Solubilidad en agua:	Inerte y insoluble.
Solubilidad en gases:	No aplicable; irrelevante
Orientación de las fibras:	Aleatoria.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Nada a señalar, sustancia estable y inerte. La estabilidad de sus características iniciales es mantenida hasta 800°C. El ligante resiste hasta \cong 200°C.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

El efecto mecánico de las fibras en contacto con la piel puede causar irritación temporal.

El producto esta de conformidad con el **Reglamento (CE) n. o 1272/2008** (que deroga la Directiva 97/69/CE) y en cumplimiento de una de las condiciones de la **Nota Q**.

La clasificación como carcinógeno no se aplica a estas fibras que cumplen la condición:

“un ensayo de biopersistencia corto plazo, mediante instalación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 μ m tienen una vida media ponderada inferior a 40 días”.



12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

La lana de roca es un producto natural, inorgánico y mineral y su información ecológica se describe en la Declaración Ambiental de Producto (DAP).

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN:

Eliminación de los residuos de producto y de embalaje: Deberá hacerse de acuerdo con la legislación Comunitaria / Nacional en vigor.

14. INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE:

Dada la naturaleza del producto, no hay precauciones especiales a señalar y no existe normativa específica aplicable.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

Las fibras de lana de roca *MW TERMOLAN*, de acuerdo con el Reglamento (CE) no. 1272/2008 (que deroga la Directiva 97/69/CE), no son clasificadas como peligrosas y están exoneradas de la clasificación carcinógeno porque cumplen al menos uno de los criterios de exoneración.

REGLAMENTO (CE) n. o 1272/2008 (que deroga la Directiva 97/69/CE):

“Nota Q:

La clasificación como carcinógeno no será necesaria, si se puede demostrar que la sustancia cumple una de las condiciones siguientes:

- en un ensayo de biopersistencia corto plazo, mediante inhalación, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 μm tienen una vida media ponderada inferior a diez días,

o bien

- en un ensayo de biopersistencia corto plazo, mediante instalación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 μm tienen una vida media ponderada inferior a cuarenta días,

o bien

- en un ensayo intraperitoneal adecuado se demuestra que no hay pruebas de carcinogenicidad excesiva,

o bien

- ausencia de efectos patógenos relevantes o cambios neoplásicos en un ensayo de inhalación adecuado de larga duración,

Nota R:

La clasificación como carcinógeno no tiene por qué aplicarse a las fibras cuyo diámetro geométrico ponderado por la longitud menos dos errores estándar sea superior a 6 μm .”

**16. OTRAS INFORMACIONES:**

El cumplimiento del criterio de exoneración es asegurado y está implementado un sistema regular de control y verificación de la composición química, realizado por laboratorio independiente acreditado para el efecto.

- ✚ Ficha de Instrucciones de Uso y Seguridad emitida en 2021/02/17
- ✚ ITEM Fraunhofer – Institut Toxikologie und Experimentelle Medizin - Study nº 02G11020
- ✚ ITEM Fraunhofer – Institut Toxikologie und Experimentelle Medizin – Certificate of 2012/05/25
- ✚ Declaración de Conformidad – REGLAMENTO (CE) no. 1272/2008 (que deroga la Directiva 97/69/CE);
- ✚ LNEG/IGM – Instituto Geológico e Mineiro – Anexo do Boletim de Análise nº 44/FRX/2000

Advertimos que las informaciones constantes de la presente hoja de datos de seguridad uso apenas se refieren a la utilización prevista para el producto.